



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 0005612-2012



VISTO:

El pedido presentado por la Directora Académica del Dpto. de Geografía por el que solicita se otorgue carga anexa al Mgter. Claudio Tecco para el dictado del "Seminario de Gestión Territorial (1er. Cuatrimestre) y Seminario de Organización Territorial II – Urbana (2do. Cuatrimestre)" para la Licenciatura de Geografía, a partir del 1° de abril de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente reviste en un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Universidad Nacional de Córdoba (IIFAP);

Que dicha solicitud cuenta con el aval del mencionado Instituto;

Que en sesión de fecha 09 de Abril de 2012 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;
Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. **DISPONER** que el Mgter. CLAUDIO ALBERTO TECCO, Legajo N° 28866, cumpla funciones de Profesor Titular en el "Seminario de Gestión Territorial (1er. Cuatrimestre) y Seminario de Organización Territorial II – Urbana (2do. Cuatrimestre)" en la Licenciatura de Geografía, a partir del 1° de abril de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 67
PJM/m.s.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES